

43

H a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Antonio González Tamargo

natural de Grado provincia de Oviedo

de estado Soltero y profesión Dependiente

nacido el día 10 del mes Febrero de 1901

llegado a esta República el día 8 del mes de Octubre de 1915

residente hasta esta época en Grado España a V. acude en

súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado

y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 25 de Mayo de 1922

Firma del interesado.

[Handwritten signature of Antonio González Tamargo]

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don

con su cédula núm. y Don

también

con su correspondiente cédula núm. Certifican: que cuanto el interesado

manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

de de 19

Firma del Testigo.

[Handwritten signature: Ramon Barros]

Firma del Testigo.

[Handwritten signature: Jose Cande]

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

[Handwritten signature]

16876 BLANCO Y NEGRO

Registrada en el libro C. Folio 135

Registrada en el libro C. Folio 135

Folio 135

